

## **El INDEC pone en marcha un estudio nacional para actualizar datos sobre la población con discapacidad**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) pondrá en marcha mañana el Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad, que se extenderá hasta principios de mayo en todo el país. El relevamiento, que contribuirá a la formulación de políticas públicas, permitirá contar con datos actualizados y confiables sobre cuántas personas con discapacidad hay en la Argentina.

Para la salida a campo de este operativo nacional, los técnicos y profesionales del INDEC y de la Agencia Nacional de Discapacidad capacitaron durante marzo a más de 60 coordinadores provinciales, que se encargarán de transmitir los conocimientos a los encuestadores, recepcionistas y supervisores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y las 23 provincias del país. En total, 1.200 profesionales relevarán 41.000 viviendas particulares ubicadas en localidades de 5.000 habitantes o más.

En los talleres formativos de la semana pasada, en tanto, 220 encuestadores, supervisores y recepcionistas de CABA y el Gran Buenos Aires recibieron los conocimientos necesarios para el manejo de las tabletas electrónicas con las que recolectarán los datos del operativo estadístico. La incorporación de estos dispositivos digitales representa un avance tecnológico que brindará un ingreso más rápido y un ágil procesamiento de la información.

En los encuentros de capacitación, la Directora de Estadísticas Poblacionales del INDEC, María Cecilia Rodríguez Gauna, precisó que el trabajo “no está enfocado a la población con discapacidad sino a toda la población” y explicó que el objetivo “es cuantificar y caracterizar a las personas que tienen dificultades originadas en una condición de salud —visual, auditiva, motora, mental, intelectual y del habla— para el desempeño o realización de las actividades de la vida diaria”.

Los objetivos de este operativo son conocer a la población con discapacidad y las barreras que impiden su desarrollo y plena inclusión en la sociedad, y obtener información que permita planificar políticas públicas adecuadas para mejorar su vida. Los encuestadores indagarán en las características específicas de esas personas para definir su perfil: cobertura de salud; previsión social; características educativas y laborales; situación conyugal; tenencia de certificado de discapacidad; edad y origen de la dificultad; y condiciones habitacionales del hogar que conforma, entre otros datos.

El estudio se realiza en el marco del Plan Nacional de Discapacidad y está coordinado por la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población y la Dirección de Estadísticas Poblacionales del INDEC, en conjunto con las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE).

Los últimos registros sobre población con discapacidad corresponden a la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI 2002-2003) y a los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, que incluyó una pregunta sobre la temática.

Los encuestadores llevarán una credencial institucional del INDEC y no es necesario que ingresen a los hogares para realizar la entrevista. Los datos personales son confidenciales y están protegidos por el secreto estadístico dispuesto en la Ley 17.622. Ante cualquier consulta, se puede llamar al (011) 5031-4632 o ingresar a [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)